

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"
Exp.0022430/2016

Córdoba, 22 AGO 2016

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular Encargado de la Cátedra de Clínica Médica I UHMI N°2 – Hosp. San Roque Dr. Juan Carlos Cortés, en la cual solicita la renovación y designación de Instructor en el Área a distintos profesionales para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 28/07/2016;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Renovar la función de Instructor en el Área a los profesionales que se detallan a continuación, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Clínica Médica I UHMI N°2 – Hosp. San Roque, en el período lectivo 2016.

- | | |
|--------------------------------|-----------------|
| - Méd. Andrea Gabriela SOSA | DNI: 18.397.841 |
| - Méd. María Beatriz CASADIO | DNI: 6.397.622 |
| - Méd. Roxana Patricia MONDINO | DNI: 24.188.381 |
| - Méd. Blanca María LOSADA | DNI: 24.016.268 |
| - Méd. Gustavo Rafael PARISI | DNI: 27.515.256 |

Art.2°.- Otorgar la función de Instructor en el Área a la Srta. María de los Ángeles PÉREZ MAURE DNI: 32.787.505, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Clínica Médica I UHMI N°2 – Hosp. San Roque, en el período lectivo 2016.

Art.3°.- Las funciones que desempeñan los nombrados no tienen carácter rentado, por lo tanto no se les reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.4°.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.5°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1408